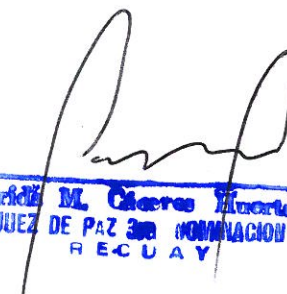


1

LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBRO DE ACTAS

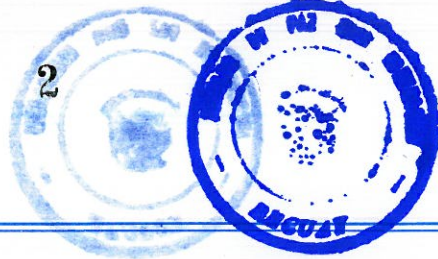
EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024, FRIDA MAGDALENA CACERES HUERTA JUEZ DE PAZ DE TERCERA NOMINACION DE RECUAY A FALTA DE NOTARIO PUBLICO EN LA PROVINCIA, SE APERTURA EL LIBRO DE ACTAS QUE PERTENECE "EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU" QUE CONSTA DE CUATROCIENTOS FOLIOS SIMPLES Y CORRESPONDE AL TOMO UNO, SELLANDOSE EN CADA PAGINA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD; POR LO QUE LEGALIZO Y AUTORIZO DE ACUERDO A LEY; ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO, EN MI REGISTRO CRONOLOGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS DE ESTE JUZGADO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO, DE QUE CERTIFICO Y DOY FE. =====




Frida M. Caceres Huerta
JUEZ DE PAZ 3ra NOMINACION
RECUAY

COMITÉ PROVINCIAL DE RECUAY

Constituido el (día) 08, de (mes) MaYo, de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Jr. Grau, distrito de RECUAY, provincia de RECUAY, departamento de ANCASH.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE RECUAY DE LA REGION DE
ANCASH CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA
PERÚ**

En la ciudad de Recuay, distrito de Recuay, provincia de Recuay, región de Ancash siendo las catorce horas del miércoles ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Jr. Grau 561 del distrito de Recuay, Provincia de Recuay y Departamento Ancash, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Recuay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Recuay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarias del Comité Ejecutivo Provincial de Recuay de la región de ANCASH.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Recuay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Recuay del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Recuay "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en Jr. Grau 561 del distrito de Recuay, Provincia de Recuay y Departamento Ancash.

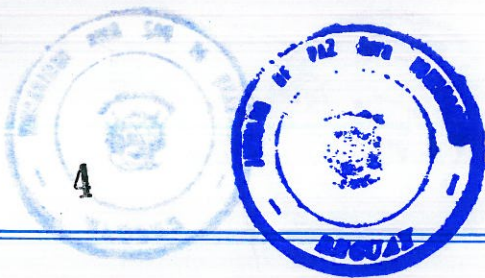
Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Recuay "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Recuay de la región de Ancash del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Recuay**;



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE RECUAY REGIÓN ANCASH

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	GARCIA ALBORNOZ ALEX YOEL	72353490
2	Secretaria Provincial de Organización	TOLENTINO QUIÑONES GIANELLA CAROL	60028509
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	AGUILAR ROMERO ANDY CESAR	75188113
4	Secretaria Provincial de Economía	CASTAÑEDA ESPINOZA LUZ DE MARIA	60028606
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	BALABARCA GOMERO SANTIAGO ABEL	77487850
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	ROBLES CHARREZ MILUSKA DANIELA	76554935
7	Secretaria Provincial de Capacitación	VARGAS ESQUIVEL ELOY	72353494
8	Secretaria Provincial de Juventudes	ROMERO CAMONES MAYLIN PAMELA	75261570
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	DUEÑASONCOY FRANK PAUL	72887615
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	ROMERO ROMERO LUZ MARITA BLANCA	75247853

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Recuay prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Recuay del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del miércoles ocho del mes de mayo y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"